



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0984

BITÁCORA: 32/G3-0024/05/18

Zacatecas, Zacatecas, 22 de Mayo de 2018

AGUSTIN MONTELLANO IBARRA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/18/0727 de fecha 19 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 118.433 Metros cúbicos rollo	8	1	8	20047637	20047644
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 14.804 Metros cúbicos rollo	2	9	10	20047645	20047646
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 78.962 Metros cúbicos rollo	6	11	16	20047647	20047652
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 9.870 Metros cúbicos rollo	2	17	18	20047653	20047654
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 60.036 Metros cúbicos rollo	4	19	22	20047655	20047658
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 98.062 Metros cúbicos rollo	7	23	29	20047659	20047665
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 134.835 Metros cúbicos rollo	5	30	34	20047666	20047670
Los Chorros Exhacienda de San Mateo., Valparaíso, D-32-049-CHO-002/17, postes, <i>Juniperus sp.</i> , (Cedro), 67.994 Metros cúbicos rollo	8	35	42	20047671	20047678

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. DAVINIA ELENA RIOS HERRERÍA





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0984
BITÁCORA: 32/G3-0024/05/18

Zacatecas, Zacatecas, 22 de Mayo de 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFZ152-101/18/0609 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, CDMX.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

DERH/JLRL/PCM

